

2. Pollack, Angelina: "La Familia Negra en Venezuela", Ed. Monte Avila, Caracas, 1976.
3. Malaber, Jesús y Ceballos, Luis: "estereotipo del Delincuente en el Area Metropolitana de Caracas". Escuela de Psicología U.C.V. Tesis de Grado. Caracas 1980.
4. Adán, Y. Castro, Iris: "El Estereotipo Racial de la Publicidad Venezolana". Escuela de Comunicación Social. U.C.V. Tesis de Licenciatura, Caracas, 1979.
5. Trujillo, Iván: "Estereotipos Etnicos Relacionados con Trabajos, Apariencia Personal, Nivel Educativo y Comportamiento Civil. Escuela de Psicología. U.C.V. Caracas 1980.
6. Sifontes, M. y Francisco, J.: "Una Medida de Discriminación Racial en una Muestra de Estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello". Escuela de Psicología, UCAB, Caracas 1984.
7. Montañez, Ligia: "Fundamentación Histórica al Problema de la Discriminación Racial en Venezuela: Testimonios". Trabajo presentado en las Jornadas de Investigación de la Facultad de Humanidades y Educación. U.C.V. Caracas, 1984 (mimeo). -Trabajo inédito sobre Discriminación Racial hacia el Negro en Venezuela.

EL CASO PIAROAS— ZINGG —TRATAMIENTO EN TRES DIARIOS CAPITALINOS—

GIUSEPPINA DE STEFANO



La problemática indígena rara vez es asumida en Venezuela, considerando a la población autóctona en sí. Solamente otras cuestiones como la seguridad de las fronteras, las potencialidades económicas del Sur y el control de las tierras, ponen en juego a tales minorías étnicas.

La discusión sobre la Ley de Misiones, la penetración de la secta norteamericana "Nuevas Tribus", antecedentes del caso que nos ocupa, evidencian los sesgos económicos y políticos, a pesar de su revestimiento religioso, o si se quiere antropológico.

En nuestro estudio referido al tratamiento periodístico de la confrontación entre los indígenas Piaroas y el colono H. Zingg se manifiestan con más nitidez los contornos reales de los problemas del Sur, en que los indígenas terminan siendo los "convidados de piedra".

El siguiente artículo es un extracto de un estudio más amplio sobre el "Tratamiento de tres diarios capitalinos frente al caso Piaroas-Zingg" (UCAB, sept. 1986), del que hemos seleccionado aquel aspecto que refleja mejor las estrategias discriminatorias de la prensa nacional ante los indígenas

UNA NOTA METODOLOGICA

El objetivo principal de esta sección fue hacerle el seguimiento a tres meses de información y opinión (julio-agosto-septiembre de 1984) del caso "PIAROAS-ZINGG" en tres diarios nacionales (EL NACIONAL, EL UNIVERSAL, EL DIARIO DE CARACAS) para determinar sus tendencias.

Como el mero análisis bipolar de los contenidos: favorable o desfavorable, no permite desentrañar las estrategias informativas, se ha procedido a establecer unas subcategorías de los actores que han adoptado una posición activa como informantes e interpretantes de los acontecimientos, y que han sido utilizados como fuentes por los diarios. Ello nos permite observar las preferencias de cada diario en la selección de fuentes, así como su orientación dominante.

A tal efecto, se han tomado en cuenta las siguientes categorías y sub-categorías:

EL CASO: PIAROAS-ZINGG

Actores Sociales: utilizados como Fuente

- POLITICOS (POL.): representantes del Gobierno y de las Cámaras; dirigentes de partidos políticos.
- GRUPO EDITORIAL (GR. ED.): directivos que editorializan.
- PERIODISTAS DE PLANTA (P. DE P.): reporteros con contratos estables.
- COLABORADORES (COL.): columnistas esporádicos.
- RELIGIOSOS (REL.): representantes de las Iglesias, desde Obispos hasta clero secular y religioso.
- MILITARES (MILT.): representantes de las diversas fuerzas armadas y policiales.
- ZINGG-ABOGADOS (ZG/ABG.): H. Zingg y sus apoderados jurídicos.
- PIAROAS (PIAR.): indígenas piaroas y otras etnias autóctonas.
- SOCIOLOGOS-ANTROPOLOGOS (SOC./ANT.): expertos graduados en las disciplinas de sociología y antropología.
- OBRAS INSTITUCIONALES (OTRAS): Instituto Agraria Nacional, Fundación La Salle, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, Asociación de Ganaderos, etc.

Dentro de cada categoría se han establecido las sub-categorías de Favorables a Zingg

(+ HZR) y Favorables a los Piaros (+ PIAR), que reflejan los programas y antiprogramas de la secuencia informativa. En este caso la posición neutra o ambigua ha sido representada por el signo (POS -).

Por otra parte, con el objeto de verificar las técnicas informativas se ha recurrido al cotejo de la utilización entre textos propios del periodista (+ TX) y citas presuntamente auténticas (\pm CT).

La exploración de las tendencias y estrategias informativas se ha hecho en el marco hipotético de que el problema indígena es tangencial en el caso estudiado hasta el punto de que sus representantes se convierten en actores-fuentes secundarios, y su tematización pasa a segundo plano por los sesgos que imprimen los actores políticos, utilizados preferentemente por los diarios.

SINOPSIS: RECuento DE LOS HECHOS

El territorio Federal Amazonas tiene una extensión de 175.750 Km., el 20% del Territorio Nacional. Su capital es Puerto Ayacucho, fundada por el ingeniero Santiago Agüereverre, desde 1924. Allí viven 45.667 criollos y 30.042 indígenas repartidos en los grupos de Yanomami, Yecuanas, Piaros, Baivas, Curripacos, Baré, Guarequenas, Sanemas, Panares, Guahibos.

Tuvo desde 1817 un jefe: Hipólito Cuevas quien asumió el comando político y militar de la región. Desde 1913 Amazonas tuvo 49 gobernadores; 24 fueron sacados por vía de las armas: "Casi todos, sacados del poder por razones particulares. El objetivo: oro, diamantes, caucho, balatá, uranio, tierras".

A unos 100 Km. al este de Puerto Ayacucho se encuentran las poblaciones indígenas de los Piaros. Según el Instituto Agrario Nacional, poseen 50.000 hectáreas, entregadas por razones de pertenencia histórica. El problema está en que dentro de estos linderos de tierra, se encuentran los 8.000 hectáreas de Hermán Zingg, quien se estableció desde 1976 en el valle de Guanay, zona exacta donde se desenvuelven los hechos.

PROTAGONISTAS Y PROBLEMAS

Los protagonistas del problema: En un primer plano, la etnia Piaros y Hermán Zingg Reverón. En un plano siguiente y muy vinculados a los primeros: Funcionarios Gubernamentales, Policiales y Militares, exguerrilleros, hacendados y sus peones, miembros de la Iglesia, criollos llaneros, la DISIP, La Guardia Nacional, un Juez Bachiller y un Juez abogado.

Así como los protagonistas, hay un problema principal y otros secundarios. El motivo primordial del enfrentamiento Zingg-Piaros, es la Tierra: (..) la tierra en el Amazonas significa riqueza, es oro, diamantes, extensas posesiones, pistas de aterrizaje, aeropuertos clandestinos, sembrados, uranio, peces diminutos y luminosos, que son exportados clandestinamente a Japón, Chichichique, una fibra conductora de energía; el reservorio alimenticio (...).

QUE OCURRE: 1984

A continuación los hechos ocurridos cronológicamente. Después de las lecturas de lo que expusieron los tres diarios analizados, y haciendo un balance entre los polos informativos, se puede llegar a una aproximación de los hechos ocurridos durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1984 en el Hato San Pablo y sus cercanías.

El 17 de Junio fueron agredidos varios miembros de la comunidad Piaros al pasar por

los límites del Hato San Pablo, propiedad del hacendado Hermann Zingg Reverón. Los indígenas iban a enterrar a un pariente quien fue mordido por una cascabel. Los agredidos acudieron a denunciar tales atropellos ante el Juez Superior de Puerto Ayacucho, Dr. Abel David Barrios, acompañados por el abogado Héctor Valverde, representante de la comunidad.

Una comisión de la Guardia Nacional se traslada al sitio, y se decomisan varias armas de guerra que se encontraron en el hato. Sin embargo, las devolvieron porque cada una tenía su permiso respectivo. Decidieron entonces, arrestar a los peones implicados, pero fueron puestos en libertad al no poderse comprobar su culpabilidad. El asunto pasó a manos de la Fiscalía General de la República, el Ministerio de Relaciones Interiores y la Comandancia de la Guardia Nacional en Caracas.

A lo largo de las declaraciones de las partes implicadas, salen a relucir otros temas como:

- Pistas de Aterrizaje clandestinas cerca de la hacienda de Zingg, donde aterrizan aviones de toda especie;
- Tráfico de oro y otros minerales preciosos;
- Tráfico de drogas;
- Aviones de Colombia y Brasil aterrizan allí en la pista de H. Zingg;
- No hay ningún control por parte de las autoridades militares;
- Ausencia de Gobernación eficaz;
- Evangelistas del grupo Nuevas Tribus;
- Grupos de exguerrilleros, presencia de la izquierda.

LA TENENCIA DE LA TIERRA

En el año 1976, Zingg registra el título supletorio del fundo "San Pablo" en el cual se afirma ser poseedor legítimo de un terreno de 8 mil hectáreas y todas las bienhechurías allí fomentadas, por un valor de 130.000 Bs. Las mencionadas hectáreas se encuentran cercadas quedando repesadas dentro de ellas las tres lagunas que surten de agua a los Piaroas; además evitando el paso por esos senderos.

Zingg pide la propiedad de las tierras, pero esta solicitud fue negada por no cumplir los recaudos necesarios y otras irregularidades, fue retenida esta solicitud en las oficinas del I.A.N., esperando proceder a la regularización de la tenencia de las tierras. El I.A.N. resuelve el 16-11-82, según Resolución 3593, adjudicarle propiedad de tierras a la comunidad "Caño-Vera-Guanay", un lote de 50.000 hectáreas que incluyen las 8.000 del Hato San Pablo.

Zingg cercó los pasos hacia el llamado Caño Santo y a una laguna que constituyen las fuentes de subsistencia para la comunidad Piaroa.

EN BUSCA DE SOLUCIONES

Intervienen siete ministerios para estudiar la situación y analizar y buscar salidas a los problemas que convergen en la vasta región del sur del país, que además es zona fronteriza. Esto son: el Ministerio de Relaciones Interiores, Defensa, Justicia, Ambiente, Agricultura, Información y la Corporación de Guayana. A raíz de esta inquietud se crea una Comisión Parlamentaria para que ahonde en el asunto. Sus integrantes son: Paulina Gamus (AD), Eduardo Morales Gil (AD), Julio César Moreno (COPEI), Adolfo González (MEP), y Nelson Varela (AD).

El grupo realizó el estudio y concluyó en el informe final, varios puntos extraídos de las interpelaciones a los sectores implicados, además de la visita personal al lugar de los hechos.

Entre las conclusiones de dicho informe, destacan los siguientes puntos:

- El IAN no ha actuado con la diligencia necesaria para definir una política de tenencia de la tierra en la región.
- Falta de una política coherente por parte de Estado Venezolano, respecto a las comunidades indígenas.
- Duda de la existencia de yacimientos de oro y otros minerales y de su explotación.
- No logró determinar la existencia de grupos subversivos ni la presencia del narcotráfico en la zona.
- Hay preocupación por la escasez de recursos y equipos que tienen los distintos comandos de las Fuerzas Armadas Nacionales en la región.
- La comisión cree de vital importancia "estar vigilante y rechazar cualquier declaración o acción de países extranjeros u organismos internacionales que pretendan mermar la soberanía exclusiva y excluyente del Estado venezolano sobre todo su territorio".

LAS PROPOSICIONES DE LA COMISION DELEGADA

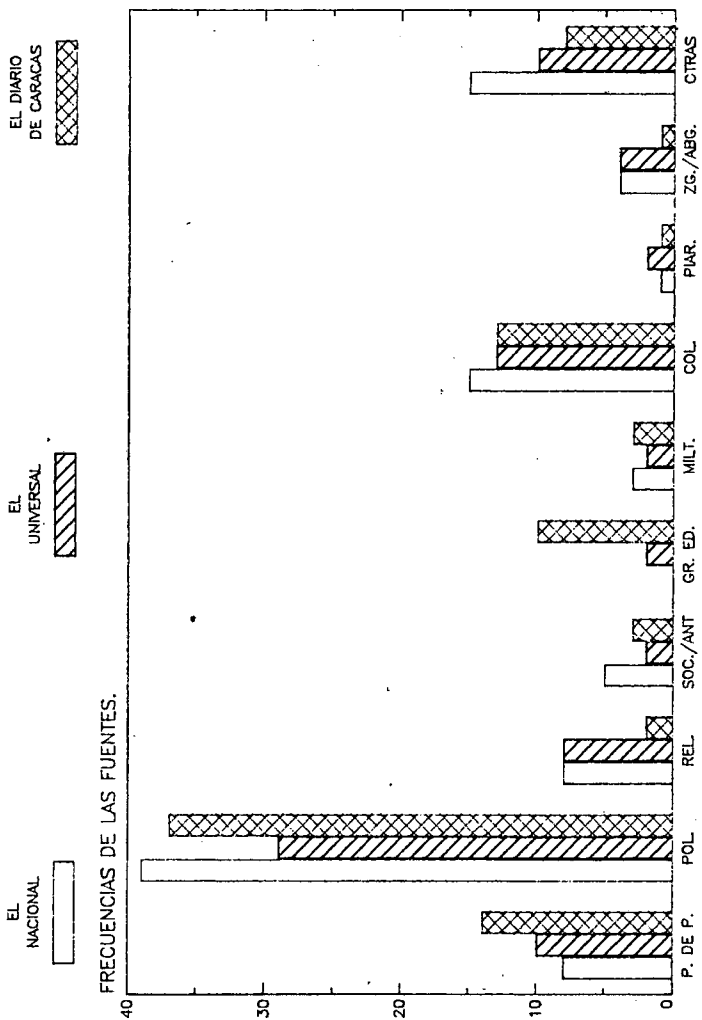
1. Solicitar a la Fiscalía el destino de las denuncias de Zingg de supuestos daños a sus propiedades.
2. Solicitar del Ejecutivo la agilización de los estudios que conduzcan a la formulación de una política indigenista donde se garanticen los derechos de las etnias.
3. Solicitar a la Subcomisión de Política interior de la Comisión Delegada iniciar los trabajos para reformar la Ley de Misiones y los instrumentos jurídicos relacionados con la cuestión indígena.
4. Exhortar al IAN para que proceda a la regularización de la tenencia de la tierra en el Valle del Guanay.
5. Declara como positivas las iniciativas que tiendan a proteger las culturas indígenas y preservar sus tierras.
6. Exhorta al Ejecutivo Nacional para que "complemente una política de dotación de tierras a las comunidades indígenas, con programas de créditos, asesoramiento técnico y dotación de los recursos necesarios que permitan la real incorporación del indígena a la vida productiva del país y bajo la directa y permanente supervisión de los organismos nacionales".
7. Expresa la preocupación del ejecutivo sobre las distintas denuncias formuladas sobre explotación ilegal de oro en la región.
8. Expresa preocupación por la poca atención militar que se le ha prestado al Territorio Federal Amazonas.
9. Solicitar del ejecutivo poner en práctica una política que permita el desarrollo integral de las regiones fronterizas.
10. Que se reafirme la soberanía exclusiva y excluyente del Estado sobre la totalidad del territorio".

El informe expuesto propició gran cantidad de reacciones por parte de los sectores implicados: Iglesia, sociólogos, militares, y sobre todo, por parte de diputados que supuestamente integraban dicho grupo, pero que pertenecían a otro partido político. Esto evidencia que también en el sector político hay fallas de fondo.

CONCLUSIONES PARCIALES

- El actor político, representado, sobre todo, por parlamentarios de los partidos políticos, fue tratado por los tres medios en forma extensa, ya que se le dió la mayoría de los espacios dedicados al caso en estudio. Ellos tomaron la palabra durante los tres meses en que

COMPARACION DE LOS DIARIOS POR FUENTE INFORMATIVA.
 FRECUENCIAS TOTALES DE LAS FUENTES INFORMATIVAS.



FUENTES INFORMATIVAS.
 MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE.

estuvo el problema "Zingg-Piaroa". El caso, como se dijo con anterioridad, pasó a manos de la Comisión Parlamentaria, razón que le dió pie a que todos los miembros de este poder intervinieran dando sus puntos de vista.

- Una de las hipótesis planteadas, tuvo correspondencia con la realidad, en cuanto a que el caso analizado fue eminentemente político. Lo demuestra su mismo desarrollo, vida y desenlace, extraídos de las declaraciones de cada actor. Acción Democrática partido de gobierno durante la existencia del caso, participó directamente. Los partidos COPEI, MAS y MEP a través de sus militantes, tuvieron puntos de vista disímiles al primer partido. Aflo-raron cuestionamientos acerca de la comisión encargada del caso y de sus integrantes, en particular de Paulina Gamus, presidenta de dicha comisión parlamentaria. Incluso entre los miembros de la misma, hubo puntos de vista diferentes en cuanto al problema en sí, en la forma en que se llevaron las averiguaciones y en los puntos del informe final que arrojaron los diputados asignados para ello. Como puede verse, aunque el tema central fuera un grupo de indígenas que luchan por sus tierras contra un hacendado, se trató como cualquier otro caso directamente ligado con la vida política del país.

- Hay a lo largo de los textos analizados, actores que utilizan vocablos como "indios", "gente con taparrabos", "pobres indios", "se dejan convencer por otros grupos interesados", dichos autores pertenecen al grupo de los colaboradores, personas que expresan sus opiniones en columnas adjudicadas para ello. Estos vocablos demuestran la forma peyorativa en que son nombrados. Ya no se utiliza antropológicamente la palabra "indio", sino como sinónimo de escaso de toda cultura, o completamente en estado salvaje. Como se expuso en el primer capítulo de esta investigación y en forma extensa, cada etnia indígena tiene una organización social producto de su proceso histórico, válida para enfrentar el medio ambiente, relacionarse como los demás seres y con la naturaleza.

- Al indígena, protagonista del caso en estudio, no se le da casi la palabra, y el único medio que lo hace es en El Nacional Este periódico demostró en forma cuantitativa, su inclinación favorable ante dicho actor. (Verificación en el cuadro A).

- En El Nacional se le da el derecho de palabra a instituciones muy disímiles entre las cifras abundan, o lo que es lo mismo, se hace hablar mucho al entrevistado y el periodista casi no interviene. Por otro lado, la presencia de reportajes e informaciones generales hacen posible que se relaten los hechos en forma descriptiva y cronológica basándose en el problema principal que es el de la tenencia de la tierra; además, los entrevistados o actores se remiten a narrar los hechos y en grado menor, a opinar sobre los mismos.

- Se puede inferir entonces después de analizar las columnas:

- a) Problema de la tenencia de la tierra y atropellos,
- b) Otros problemas involucrados,

que la primera categoría es más extensa que la segunda, que se le da prioridad de esta manera, al problema central, basándose en los hechos.

- El Universal adoptó una política en pro del colonialismo al defender durante los tres meses en cuestión, a la empresa privada constituida por el Hato San Pablo, cuyo dueño es Hermann Zingg Reverón. No le da la palabra a los Piaroas, pero tampoco los ataca; los entrevistados se encargan de opinar y por lo tanto afloran mucho más los problemas en general en el Amazonas que los relacionados con la tenencia de la tierra.

- Cabe destacar que los actores religiosos y militares han tenido varias veces la palabra, y que este diario (El Universal) los ha dejado expresarse en forma amplia, e interpretar los hechos y puntos de vista sobre el problema en sí y los derivados de él como la presencia de grupos de izquierda y los supuestos subversivos y exguerrilleros, además de la existencia de congregaciones salesianas, jesuitas y misioneros del grupo "Nuevas Tribus".

- Si El Nacional se estimó pro-piaroas, y El Universal como neutro, El Diario de Caracas se podría inducir que está claramente en contra de ellos, usando vocablos despectivos y dando la palabra a sectores involucrados personalmente. Por lo tanto,

la carga subjetiva se hace sentir mucho, se exponen puntos de vista antagónicos y en ciertos casos hasta amarillistas. Rodolfo Schmidt, director de este diario, asume posiciones de evidente favor hacia Zingg Reverón, y Paulina Gamus. Por otra parte, casi no menciona a los Piaros y cuando lo hace, se refiere a ellos en forma paternalista (... "pobres indios", "se dejan influenciar por sectores interesados"...) en forma peyorativa y en forma irónica, dándole mayor importancia a los demás problemas que giran alrededor de la propiedad de la tierra.

— Los actores en su mayoría apoyan a Zingg y al colonialismo en la zona del valle del Guanay. Los titulares, la mayoría a seis columnas, acentúan más que nada juicios de valor. De aquí se deduzca que los hechos en sí no tienen tanta importancia, como las opiniones sobre ello, implicaciones de los mismos, y los problemas que se derivan del primero, considerados en esta investigación como "problemas involucrados".

— Frases como "Cortina de Humo" y "Tierra de Nadie" tienen dos connotaciones, de acuerdo al actor que los utilice. Para unos la cortina de humo sirve para tapar actividades subversivas, narcotráfico y tráfico de oro, ligadas entre ellas. Estos abogan en favor de Hermann Zingg. Para otros, la cortina de humo se utiliza para encubrir el problema de la tenencia de la tierra y los atropellos a los indígenas. La tierra "de nadie", para un grupo es producto de la falta de leyes y autoridades en esa zona tan extensa como el Amazonas, y para otro sector, como es el hábitat de varias etnias indígenas, es usado como subterfugio para la invasión.

— Por último, muchos sectores hablan sobre el asunto: casi todos opinaron y pocos realmente informaron. La mayor parte de los actores se basaron en supuestos, en presuntos, y en "intereses ocultos". Pocos eran verdaderamente conocedores del problema en sí, lo que dió pie por parte de ellos, a dar declaraciones sobre el desenvolvimiento del diagnóstico y averiguaciones que hacía la Comisión Parlamentaria, sin empezar por la materia prima constituida por los indígenas en el país, situaciones de vida de ellos, condición en que se encuentran los hacendados, y las causas que han hecho posible tal enfrentamiento. El tratamiento del caso dió pie a tantas dispersiones que se llegó al punto de verse en la necesidad de definir qué tipo de problema se estaba tratando: si era de tipo legal o de tipo político. Lo que es inaudito, es que tal conceptualización se hiciera al final del proceso, cuando el caso había tomado elevadas magnitudes, y no al comienzo pensando en orientar de forma clara y objetiva la opinión pública, como debería ser el fin último de la prensa escrita.

CUADRO -A- EL NACIONAL

ACTORES FUENTES	TOT	+ HZR	+ PIAR	POS -	+ TX	+ CT	TX=CT
POLITICOS	43	4	18	21	18	19	6
PERIODISTAS	6	-	5	1	4	2	
COLABORADORES	10	-	8	2	5	3	2
MILITARES	4	-	1	3	3		1
SOCIO/ANTR	10	-	9	1	4	3	3
RELIGIOSOS	8	-	8	-	-	7	1
OTRAS INST	11	1	10	-	1	6	4
PIAROAS	3	-	3	-	-	2	1
ZINGG	8	8	-	-	1	6	1
	103	13	62	28	36	48	19

TOT: Total

+ HZR: A favor de Hermann Zingg

+ PIAR: A favor de los Piaros

POS -: Posición neutral
 + TX: Más cantidad de textos
 + CT: Más cantidad de citas textuales
 TX=CT: Cantidades de textos igual a citas textuales

NOTA: Estos datos fueron extraídos de todas las publicaciones aparecidas durante los meses Julio, Agosto y Septiembre, en los medios El Nacional, El Universal y El Diario de Caracas.

CONSIDERACIONES PARCIALES CUADRO -A-

- El actor que tiene mayor posiciones neutrales en El Nacional, es el que representa a los Políticos. Utiliza este medio, la cita textual y el texto en sí.
- Los periodistas se encuentran a favor de los Piaroas, utilizando textos en casi su totalidad, más que las citas de los entrevistados.
- Los militares tienen una actitud neutral, El Nacional expone sus puntos de vista sin darles la palabra, relatando las posiciones de los mismos.
- Los sociólogos y antropólogos están en un 90% a favor de los Piaroas; El Nacional expone tal posición equiparando en cantidades, a los textos (producto del periodista) y las citas textuales (producto de este actor).
- También los religiosos están al lado de los indígenas, y lo expresan directamente en las citas textuales.
- Las instituciones involucradas, también se parcializaron por los Piaroas. Este diario les dió mucho la palabra en forma textual.
- Tanto los Piaroa como Zingg, protagonistas del caso en estudio, expresan sus opiniones completamente en citas textuales.
- En valores totales, El Nacional tiene una posición a favor de los Piaroas, en un 60%. Su estrategia fue darle la palabra textualmente en el 47% en citas a cada expositor.

CUADRO -B-: EL UNIVERSAL

ACTORES FUENTES	TOT	+ HZR	+ PIAR	POS -	+ TX	+ CT	TX=CT
POLITICOS	37	5	13	19	23	19	9
PERIODISTAS	5	2	1	2	5	-	
COLABORADORES	11	7	2	2	7	2	2
MILITARES	-	-	-	-	-	-	-
SOCIO/ANTROP	1	-	1	-	-	1	
RELIGIOSOS	8	-	7	1	1	4	3
OTRAS INST	10	3	6	1	5	3	2
PIAROAS	2	-	2		2		
ZINGG	5	5	-		2		3
	79	22	32	25	45	15	19

TOT: Total
 + HZR: A favor de Hermann Zingg
 + PIAR: A favor de los Piaroa
 POS -: Posición neutral
 + TX: Más cantidad de textos
 + CT: Más cantidad de citas textuales
 TX=CT: cantidades de textos igual a citas textuales

CONSIDERACIONES PARCIALES CUADRO -B-

- El Universal mantiene una posición neutral, expresando esta política, mediante los textos, productos de las redacciones de los periodistas. Tiene poquísimas unidades redaccionales en donde pro- lifere la cita o intervención directa del entrevistado: 5 frente a 23.
- Sin embargo, dentro de esa neutralidad, tiene una tendencia a favorecer a los piaroas, aunque con poca diferencia con la posición frente a Zingg.
- Los periodistas mantienen una posición neutral, con inclinaciones hacia el favor de Zingg.
- Los colaboradores mediante los textos o redacciones de los periodistas, se declaran casi en su totalidad a favor de Zingg. Contrariamente a estos actores, se encuentran los religiosos, declarados com- pletamente de parte de los piaroas.
- Las instituciones involucradas en el caso están distribuidas a favor de los indígenas y de Zingg

CUADRO -C-: EL DIARIO DE CARACAS

ACTORES FUENTES	TOT	+ HZR	+ PIAR	POS -	+ TX	+ CT	TX=CT
POLITICOS	44	6	7	31	22	15	7
PERIODISTAS	20	6	0	14	13	7	
COLABORADORES	9	2	0	7	1	7	1
MILITARES	5	0	0	5	3	1	1
SOCIO/ANTROP	2	0	2	0		2	
RELIGIOSOS	1	0	1			1	
OTRAS INST	6	0	2	4	4	1	1
PIAROAS	1	0	1		1		
ZINGG	1	1	0			1	
	89	15	13	61	44	35	10

TOT: Total

+ HZR: A favor de Hermann Zingg

+ PIAR: A favor de los Piaroa

POS -: Posición neutral

+ TX: Más cantidad de textos

+ CT: Más cantidad de citas textuales

TX=CT: cantidades de textos igual a citas textuales

CONSIDERACIONES DEL CUADRO -C-

- Los políticos en El Diario de Caracas en valores totales, tienen una posición neutral, en mayor cantidad de textos que citas. Los periodistas sin embargo, en la misma posición neutral, se declararon completamente del lado del colono, también en su mayor cantidad de textos.
- Los colaboradores en su neutralidad, no favorecieron a ningún protagonista en particular, siendo dicha neutralidad, no favorecieron a ningún protagonista en particular, siendo dicha neutralidad sin ninguna tendencia. Lo mismo ocurre con los militares, cuya intervención no se inclinó de ninguna manera hacia ningún polo de interés.
- Los sociólogos están completamente del lado de los indígenas. Los religiosos comparten este punto de vista.
- Las instituciones involucradas tienen una posición neutral con inclinación hacia los Piaroas:
 - Trabajando con los valores totales, tenemos que El Diario de Caracas expuso los hechos con mayor cantidad de textos frente a las citas de los entrevistados; pero la diferencia no es muy alta. Sin embargo, las posiciones neutrales adoptadas por los actores en su totalidad, son mayores que el favorecimiento o el desfavor: 61 neutrales, 15 a favor de Zingg, y 13 a favor de los indígenas.
 - Sólo 10 actores fueron tratados con igual cantidad de textos y de citas.

CONCLUSIONES GLOBALES

- Los tres diarios analizados mantuvieron en líneas generales una aparente neutralidad al exponer el caso "Zingg-Piaroas". Sin embargo, dentro de esta forma pluralista de posiciones, se encuentran tendencias que llevan un sesgo hacia el favorecimiento de Hermann Zingg o de la etnia Piaroa.

- La utilización de los textos propios del medio y las intervenciones directas de los entrevistados con sus citas, son indicadores del tratamiento de cada periódico en el caso analizado. Sólo El Nacional ofrece voz directa a los indígenas en dos oportunidades, lo que supone el 0.73% del total difundido. Los políticos acumulan el 45.75% del total de la información y su elección determina la orientación predominante de los temas.

- En relación a lo planteado en las hipótesis de este análisis en cuanto a la posición tomada por cada medio ante el caso, puede constatar que El Nacional sí se inclina a favor de los Piaroas, que El Universal mantiene una posición ambigua, y que El Diario de Caracas estuvo al lado de los intereses de Hermann Zingg. Esto demuestra que a pesar de la capa en la que se reviste el caso, de neutralidad, se puede inferir con una segunda lectura, sin hacer un análisis extenso de contenido, la tendencia de los medios impresos al abordar un caso particular, como el indígena, y el tratamiento absolutamente marginal que se confiere a sus voceros aun refiriéndose a sus problemas.

ANTÜSÜ PIA, WAA'IRA BIENVENIDA, AMIGA

NOELI POCATERRA
CARMEN SIMONA MATUTE L.

La etnia Güajira, en número estimado de 150 mil personas, nunca fue diezmada totalmente ni reducida por los conquistadores del siglo XVI. Habita la península de La Guajira, ubicada en el extremo nor-occidental de América del Sur. Junto con la península de Paraguaná, en el estado Falcón, Venezuela, le dan forma al golfo de este nombre. En 1830, el gobierno del general José Antonio Páez se separó de la Gran Colombia. En 1833 firmaron el Tratado Michelena-Pombo para fijar límites entre Venezuela y Colombia. En 1891 dictaron en Madrid un laudo arbitral que comprometía a los dos Estados. En 1922, la Confederación Helvética ratificó dicho Laudo; y en 1941 se acuerda en Cúcuta, Colombia, el Tratado Santos-López. La controversia persiste actualmente.

La división de la inmensa región americana en Virreinos, Provincias y Capitanías Generales, sin tomar en consideración que esos territorios estaban poblados por diferentes culturas propias, se perpetúa hasta hoy, por casi las mismas razones geopolíticas de aquel